Barranquilla, D.E.I.P Agosto 2023

Señor:
CONSTRUCCIONES ATLANTICO S.A.S-CONATLA S.A.S
Calle 68 no 57-13
Barranquilla

Asunto: Solicitud Presentación Propuesta para Prestación de Servicios profesionales.

Reciba usted un cordial saludo,

A continuación, me permito solicitar la presentación de la propuesta ante esta secretaría para la **PRESTACION DE SERVICIOS PARA LA VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DE LOS RESULTADOS DE LOS PROYECTOS INCLUIDOS DENTRO DE LA OPERACIÓN DE CREDITO PÚBLICO A SUSCRIBIR CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO- BID.**

En cumplimiento a lo establecido en el Ítem 10.10.2 del Manual de Contratación del Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Copia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Certificación del cumplimiento de las obligaciones con los Sistemas Generales de Seguridad Social Integral y Parafiscales suscrito por el Representante Legal y/o el Revisor Fiscal (contador).
- Tarjeta profesional del Revisor fiscal y/o contador
- Cedula revisor fiscal y/o contador
- Certificado del Revisor fiscal sobre Vigencias de Inscripción y Antecedentes Disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores vigente a la fecha de expedición (En caso de que se requiera).
- Certificaciones de experiencia conforme a la solicitada en el estudio previo: un (1) contrato con un objeto similar al presente

- Certificado de Antecedentes Disciplinarios para la persona jurídica y el Representante Legal expedido por la Procuraduría General de la Nación.

- Certificado de no Reportado en el Boletín de responsables Fiscales para la persona jurídica y el Representante Legal expedido por la Contraloría General de la República.
- Certificado de inexistencia de antecedentes judiciales para el Representante Legal expedido por la Policía Nacional.
- Consulta medidas correctivas del representante legal
- Certificado de deudores alimentarios morosos REDAN para el representante legal
- Formato único de hoja de vida persona jurídica.
- Certificación bancaria
- Certificación de vigilancia de la superintendencia (no mayor a 30 días)
- Certificado de existencia y representación legal (no mayor a 30 días)
- Autorización para contratar en caso de que se requiera
- Pantallazo de usuario SECOP 2
- Registro Único Tributario - RUT

Las condiciones del Contrato de tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el estudio previo respectivo, el cual se encuentra a su disposición en la Secretaría Distrital de Hacienda Piso 1 de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la secretaría en mención antes de quince (15) días a partir del recibo de la presente.

Atentamente,

LANNY QUINTERO JARABA
Secretaria Distrital de Hacienda
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Proyecto: Daniela Alvarino DA